

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AMERIARTS S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 9h00, el 18 de abril de 2015, en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "AMERIARTS S.A."

ASISTENTES:

El Secretario Ad-hoc de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
Marcelo Andrés Kancyper, representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada	400	400	50%
Jorge Daniel Marino, representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme carta poder presentada	400	400	50%
TOTAL	800	800	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario Ad-hoc el señor José Antonio Fabara Jarrín.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocer y aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas; y
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y fijar su retribución económica.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de analizar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte de los miembros de la Junta, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2014.

2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Luego de analizar el informe anual rendido por el Comisario de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte de los miembros de la Junta, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2014.

3) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

Elevada que fuera la moción por parte de los miembros de la Junta, por unanimidad, se resuelve aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

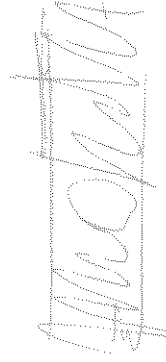
4) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas.

En el año 2014 se hizo el cambio de contador, quien junto con Auditoría externa, detectaron errores acumulados por los contadores anteriores, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013, por un monto total de US\$ 324.647,61, los cuales deben ser castigados como Gastos no deducibles en el ejercicio del 2014, debido a que la NIC 8 indica que solamente se podrán cargar a resultados de años anteriores, cuando se conozca con precisión en qué año se produjo cada error.

5) Conocimiento y resolución sobre designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

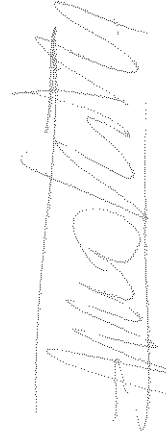
Los accionistas designan como Comisario para el ejercicio económico del año 2015, a la señora Marcia Angulo Padilla.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-



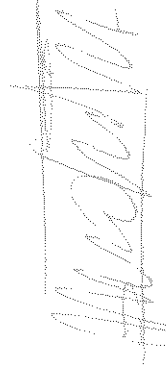
Álvaro Sevilla Garzón
En representación del
accionista:

Marcelo Andrés Kancyper



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del
accionista:

Jorge Daniel Marino



Álvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc



José Antonio Fabara Jarrín
Secretario Ad-hoc

